



Santiago, 02 de marzo de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros

**PRESENTE**

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

---

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante “la Ley”), en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, CorpBanca Administradora General de Fondos S.A. comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto del Fondo Mutuo Corp EMEA (en adelante “el Fondo”):

En sesión de Directorio celebrada el día de ayer martes 1 de marzo, en atención a que el Fondo no cuenta con el patrimonio mínimo exigido por la Ley, y de conformidad al Oficio Ordinario N°4968 de fecha 23 de Febrero del 2016 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se acordó proceder a la liquidación del **Fondo Mutuo Corp EMEA**. El procedimiento de liquidación será comunicado a los partícipes del Fondo y publicado en la página web de la Administradora [www.corpbancainversiones.cl](http://www.corpbancainversiones.cl), y tendrá una duración de 90 días corridos a contar de esta fecha.

**Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.**

**Alejandro Magnet Sepúlveda**  
Gerente General (s)

**CORPBANCA** ASSET  
MANAGEMENT

Rosario Norte 660 Piso 17, Las Condes, Santiago Chile  
Teléfono (56 2) 600 370 3600  
[www.corpbancainversiones.cl](http://www.corpbancainversiones.cl)